



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

AUD/INT/JAL/FOPEDEP-JAMAY/2015

**I. OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público Y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (FOPEDEP), ejercicio presupuestal 2014, realizada por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

**II. LUGAR Y FECHA.**

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferrovieros No. 70, tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía Col. Centro, C.P. 44360, siendo las 10:00 horas del día 18 de septiembre de 2015.

**III. OFICIOS DE INTERVENCION.**

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo FOPEDEP, se comunico al H. Ayuntamiento de Jamay mediante los siguientes Oficios:

- 3725/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 22 de julio del 2015 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 3726/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 22 de julio del 2015 (Notificación de auditoría).
- 3727/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 22 de julio del 2015 (Orden de auditoría).
- 3728/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 22 de julio del 2015 (Requerimiento de información).

**IV. PARTICIPANTES.**

**Por el H. Ayuntamiento de Jamay:**

- Ing. Ernesto Becerra Sahagún, Director de Obras Públicas.

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco:**

- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Obra Convenida.
- Ing. Ricardo González Morales.- Coordinador del Área Electromecánica e Instalaciones.

**V. HECHOS**

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/INT/JAL/FOPEDEP-JAMAY/2015**

De la revisión practicada a la documentación y a la Obra ejecutada por el H. Ayuntamiento de Jamay, se obtuvo como resultado que el municipio aplico el recurso conforme al objetivo del programa cumpliendo con el Marco Normativo aplicable así como lo marcado en sus disposiciones.

Por otra parte se le reconoce al H. Ayuntamiento la ampliación de metas que realizo con el recurso otorgado por el programa y aportación de recurso propio esto referente a la parte técnica; se exhorta al H. Ayuntamiento de Jamay, continuar con la atención en cada una de las obras y la aplicación de los recursos de este y los demás programas federalizados para así de esta manera cumplir con lo dispuesto en el objetivo de los programas.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/INT/JAL/FOPEDEP-JAMAY/2015, a los recursos del Fondo FOPEDEP, correspondiente al ejercicio presupuestal 2014.

**VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:00 horas del día 18 de septiembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

**Por el H. Ayuntamiento de Jamay.**

Ing. Ernesto Becerra Sahagún  
Director de Obras Públicas

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco**

Lic. Ma. Guadalupe Galván Pedroza  
Directora de Obra Convenida.

Ing. Ricardo González Morales  
Coordinador del Área Electromecánica e Instalaciones



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR**

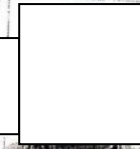
NOMBRE  
BECERRA  
SAHAGUN  
ERNESTO


EDAD 40  
SEXO H

DOMICILIO


LOCALIDAD 0001 MUNICIPIO 1493  
SECCION 1639  
EMISION 2012 VIGENCIA HASTA 2022

FIRMA





ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PARA  
MAYOR DE 18 AÑOS DE EDAD Y PRESENTA LA CUAL  
DEBE SER CONSERVADO  
EL SEÑALAR ESTA PALABRA Y NOTAR  
EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
LOS 90 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
DOCUMENTO  
EL CAMBIO DE DOMICILIO DEBE SER  
DECLARADO EN EL REGISTRO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



FIRMA DEL REGISTRADO
FIRMA DEL ESTAMPADOR

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
**GALVAN  
 PEDROZA  
 MA GUADALUPE**  
 DOMICILIO

EDAD 47  
 SEXO M

ESTADO 14 MUNICIPIO 120  
 LOCALIDAD 0001 SECCION 2988  
 EMISION 2010 VIGENCIA HASTA 2020

FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES ANTIFALSIFICABLE.  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
 DURAS O EMERGENCIAS.  
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA.

*[Signature]*

EDUARDO JACIRO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELABORACION FEDERAL

LOCALIDAD Y ESTADOPROVINCIAS



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
**GONZALEZ  
 MORALES  
 RICARDO**  
 DOMICILIO

EDAD 57  
 SEXO H

ESTADO 14 MUNICIPIO 120  
 LOCALIDAD 0001 SECCION 3112



ESTE DOCUMENTO ES ANTIFALSIFICABLE.  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
 DURAS O EMERGENCIAS.  
 EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA.

*[Signature]*

MANUEL LOPEZ FERRER  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELABORACION FEDERAL

LOCALIDAD Y ESTADOPROVINCIAS

*[Handwritten signature]*